



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y DE
CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

TRABAJADOR/A SOCIAL (1.2.22)

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER LABORAL FIJO Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (Aprobación de bases específicas: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022. Convocatoria: Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022. Modificación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 y Resolución 313/2023, de 14 de febrero)

Por Decreto número 2834/2022, de 29 de noviembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las Bases Generales por las que se regirán los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en virtud de lo establecido en el artículo 2 y las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 295, de 12 de diciembre de 2022 (página 450), con corrección de errores materiales publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 309, de 28 de diciembre de 2022 (página 422) y modificadas por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).



Por Decreto número 2981/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las bases específicas para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición, de determinadas plazas de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a lo previsto en el artículo dos la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022 (página 782), siendo convocadas mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022 (página 192637), modificadas por Decreto número 0007/2023, de 2 de enero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 (Página 575) y por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).

Por Decreto número 3062/2023, de 19 de septiembre de 2023, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, para los procesos Extraordinarios de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y constituir los Tribunales Calificadores de los citados procesos.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por turno libre, con carácter laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de trabajador/a social del Ayuntamiento de San Fernando de Henares incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, con código 1.2.22, el día 18 de diciembre de 2024, ha ACORDADO UNÁNIMEMENTE:



PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de calificaciones del Concurso-Oposición, ordenada por puntuación y utilizando los criterios de desempate establecidos en el punto 7 del Anexo IV de las bases generales del proceso de estabilización de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de las bases específicas del concurso-oposición, y que queda como sigue:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO (MÁXIMO 40 PUNTOS)	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN (MÁXIMO 60 PUNTOS)	CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROCESO SELECTIVO (MÁXIMO 100 PUNTOS)
***6208**	GARCÍA GUTIÉRREZ, NURIA	40,00	60,00	100,00
***5713**	MAJERIEGO ARNAZ, ANA MARÍA	40,00	60,00	100,00
***4799**	CASTELLANOS ALCÁZAR, LOURDES	18,40	60,00	78,40
***3561**	PEDREÑO SERRANO, ISAMAR	7,98	46,50	54,48
***0151**	CHICO FERNÁNDEZ, ARACELI	40,00	0,00	40,00
***3504**	MANCEBO MUÑOZ, FRANCISCA	40,00	0,00	40,00
***1134**	MONTAÑA LEÓN, LARA	40,00	0,00	40,00
***4261**	PANIAGUA GUIJARRO, IGNACIO	30,20	0,00	30,20
***5397**	SERRANO PEÑARANDA, FRANCISCO JOSÉ	10,00	0,00	10,00



SEGUNDO.- Proponer el nombramiento de NURIA GARCÍA GUTIÉRREZ, DNI ***6208**, en la plaza objeto del proceso selectivo de estabilización, al ser la aspirante con la mayor puntuación y según los criterios de desempate (puntuación del apartado 9.1.1 de la fase de concurso, en el que es la única candidata con puntuación).

TERCERO.- Proponer la formación de una bolsa de empleo temporal, en caso de vacante o necesidad, conforme al punto 12 de las bases generales de los procesos selectivos de estabilización, y con los/as aspirantes participantes siguientes que no han obtenido plaza y han superado 30 puntos de puntuación:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO (MÁXIMO 40 PUNTOS)	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN (MÁXIMO 60 PUNTOS)	CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROCESO SELECTIVO (MÁXIMO 100 PUNTOS)	9.1.2 del baremo méritos (sin límite)
1	***5713**	MAJERIEGO ARNAZ, ANA MARÍA	40,00	60,00	100,00	
2	***4799**	CASTELLANOS ALCÁZAR, LOURDES	18,40	60,00	78,40	
3	***3561**	PEDREÑO SERRANO, ISAMAR	7,98	46,50	54,48	
4	***0151**	CHICO FERNÁNDEZ, ARACELI	40,00	0,00	40,00	46,20
5	***3504**	MANCEBO MUÑOZ, FRANCISCA	40,00	0,00	40,00	41,10
6	***1134**	MONTAÑA LEÓN, LARA	40,00	0,00	40,00	33,90
7	***4261**	PANIAGUA GUIJARRO, IGNACIO	30,20	0,00	30,20	

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000615
Código Seguro de Verificación: f9a7151f-b699-4055-9282-d89bc770d2a2 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01010014_2024_1252578 Fecha de impresión: 20/12/2024 14:01:02 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- HERNANDEZ RIQUELME JORGE RAMON - - 20/12/2024 13:24:43 - Cargo: PRESIDENTE SUPLENTE 2.- FERNANDEZ SANCHO MARIA ANGELES - - 20/12/2024 13:59:38 - Cargo: SECRETARIA	



CUARTO.- Publicar los anteriores acuerdos en la página web y tablón de anuncios municipal.

La Secretaria

El Presidente Suplente

Fdo.: M^a ÁNGELES FERNÁNDEZ SANCHO Fdo.: JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ RIQUELME

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.